



SESIÓN PLENARIA

2. Debate y votación de la moción N.º 140, subsiguiente a la interpelación N.º 11L/4100-0272, relativa a coste creciente del absentismo laboral, presentada por el Grupo Parlamentario Vox. [11L/4200-140]

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario segundo que dé lectura del punto número 2 del orden del día.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ: Debate y votación de la moción número 140 subsiguiente a la interpelación 272 relativa a coste creciente del absentismo laboral, presentada por el Grupo Parlamentario VOX.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de defensa, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la Sra. Pérez Salazar.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Gracias, señora presidenta. Señorías, buenos días.

Intervengo de nuevo y para defender en este caso la moción subsiguiente a nuestra interpelación de la semana pasada sobre absentismo laboral, un tema que como dije entonces, en VOX hemos hecho bandera, baste decir que esto ya es la sexta ocasión que subo a esta tribuna para defenderla.

Vamos a empezar ahora hoy con la definición del absentismo laboral, porque parece que el otro día no quedó claro. Como he señalado en mis intervenciones, absentismo laboral es un problema de enorme magnitud para entenderlo con precisión que consultado las fuentes expertas en la materia, como es la propia Mutua Montañesa. En sus informes y comunicaciones la Mutua Montañesa define el absentismo laboral de la siguiente manera, definición general: Es la ausencia de un trabajador de su puesto de trabajo. Segunda acepción, definición específica por incapacidad temporal, se centra en el absentismo laboral por incapacidad temporal, que definen textualmente como la no asistencia al trabajo por parte de aquella persona que se encuentra en situación de enfermedad o accidente, que impide su desempeño recibiendo mientras asistencia sanitaria de la Seguridad Social.

Y tercera acción y definición del impacto, su director gerente Alberto Martínez también lo ha descrito como un fenómeno que impacta de forma directa en la productividad, la competitividad y el bienestar, tanto de las empresas como de los trabajadores.

Como puede ver la propia Mutua distingue ya entre la ausencia general y la causada por incapacidad temporal, siendo esta última la que más perjudica a empresas y trabajadores y el foco principal de los informes que he citado en sede parlamentaria.

Aunque también quiero utilizar esta moción como ejemplo del desprecio que el Gobierno de la Sra. Buruaga demuestra hacia los mandatos de este Parlamento y por tanto hacia los desprecios o los problemas reales de los cántabros. Porque, señorías, la verdad es que ni la anterior interpelación, ni mucho menos esta moción debería haber sido necesarias.

Recordemos cómo hace 8 meses este grupo parlamentario trajo a este pleno la moción número 96, que fue aprobada por mayoría PRC y PP votaron a favor de la misma. Se trataba de una hoja de ruta que constaba de 7 medidas urgentes, eso sí a implementar en 6 meses, para intentar frenar la sangría que en aquel momento y que supone actualmente el absentismo laboral en nuestra región.

Por aquel entonces las estadísticas nos situaban como la cuarta peor comunidad autónoma de España en esta materia, casi simultáneamente la presidenta Buruaga, en un acto que luego se demostraría únicamente propagandístico anunciaba su propio frente común con la patronal, con medidas, algunas de las cuales eran coincidentes con las nuestras, concretamente 3 de ellas. Existía, por tanto, un doble compromiso, el del Gobierno consigo mismo y el del Gobierno con el mandato emanado de este Parlamento.

Hoy, casi 8 meses después volvemos aquí no para debatir sino para constatar un doble fracaso: el fracaso en la gestión y el fracaso en el cumplimiento de la palabra dada y del mandato parlamentario. Lo que me lleva a una preocupante reflexión, si la Consejería de Salud no hace caso la presidenta del Gobierno de Cantabria difícilmente se lo hará al Parlamento.

Alguien podría pensar que tal vez nos estemos refiriendo a un tema irrelevante, irrelevante, y que igual hay que priorizar otras cosas, pero creo señorías, que no es el caso porque haciendo un poco de cronología de los hechos, las cifras del problema son sencillamente inasumibles y no hacen más que incrementarse. En 2024 su primer año completo de gestión, el absentismo laboral empeoró drásticamente, casi 4 millones de jornadas perdidas, y un coste para nuestro tejido productivo de 650 millones de euros. Pero ha sido ya en 2025, cuando su inacción ha culminado en la vergüenza nacional, una situación



catastrófica, ya sé que no les gusta que empleen este término para referirme a la arcadia feliz, pero la realidad es tozuda, tan tozuda que en el segundo trimestre de este año Cantabria se convirtió oficialmente en la región con la tasa de absentismo más alta de toda España, un lamentable 9,2 por ciento. Señorías, somos la comunidad número uno por la cola, el farolillo rojo de la nación.

Con toda probabilidad este desastre costará a Cantabria, 710 millones de euros este año, más del cinco por ciento de nuestro PIB, algo que no es casualidad, es la consecuencia directa de no haber hecho antes nada ni de hacer nada cuando se ha propuesto, ni con nuestra moción ni con las medidas anunciadas por la presidenta.

El 18 de julio, cuatro meses después de la aprobación de nuestra moción, su Gobierno nos remitió una respuesta por escrito sobre el grado de cumplimiento de aquel mandato. Les digo de verdad, señores del Gobierno, para enviar ese documento mejor no envíen nada, porque el reporte no hay por dónde cogerlo. No se trata de una rendición de cuentas, es una concesión de parálisis o una broma de mal gusto.

Analicemos punto por punto el mandato de este Parlamento y la respuesta de su Gobierno. Primer punto, finalizar el convenio con la Mutua Montañesa y su respuesta en julio: "Se encuentra en la fase final de su tramitación" Señorías, fase final es el eufemismo que usan los malos estudiantes para decir que no han hecho los deberes. Hoy, casi cuatro meses después, seguimos esperando.

Segundo punto. Implementar nuevas tecnologías. Su respuesta. Actualmente se están realizando inversiones para actualizar el CPD. Una respuesta genérica, que no dice nada ¿Qué reducción de burocracia han notado los médicos o los trabajadores? Ninguna.

Cubrir la plantilla de inspección médica. Su respuesta: se han incorporado cuatro personas como personal interino, un parche testimonial, que se ha demostrado absolutamente ineficaz. La prueba es que las bajas de más de un año en las que un control eficaz debería atajar se han duplicado desde 2019.

Cuarto punto, desarrollar la figura del gestor de incapacidad temporal. Su respuesta: actualmente se está trabajando en la definición y desarrollo del perfil. Oigan, ocho meses después de nuestro aviso, ¿y siguen definiendo un perfil? Mientras ustedes defienden, las empresas cántabras se desangran.

Quinto punto. Implementar el programa de visitas sanitarias, sanitarios a empresas. Su respuesta: se encuentra en fase de proyecto. Fase de proyecto otra vez. Nada.

Desarrollar un programa -sexto punto-, desarrollar un programa piloto para jóvenes. Y aquí llega la respuesta, la mejor, la que mejor definen prácticamente la soberbia del Gobierno. Su respuesta: desde la Consejería de Salud en este momento no se contempla el desarrollo de un programa piloto para jóvenes trabajadores.

La verdad, fueron ustedes muy seguros y nos dijeron, pero se había aprobado anteriormente.

Séptima reforma, reforzar las unidades especializadas. Su respuesta: se están reforzando las plantillas, pero admiten dificultades por ausencia de profesionales. De nuevo buenas intenciones, sin resultados tangibles, mientras las bajas por patologías muculoesqueléticas y psicosociales siguen disparadas.

Señores del Gobierno, este documento es la prueba de la inacción, de la parálisis y sobre todo la tomadura de pelo, de pelo con que traten las iniciativas aprobadas en este Parlamento, incluidas las que ustedes votan a favor. Es la demostración de que este Gobierno no gestiona bien, solo procrastina y se hace foto anuncios.

Y ahora permítame que vuelva al principio de mi intervención, porque lo más grave de todo esto es el desprecio a esta cámara, a la representación de la soberanía popular cántabra, algo que desgraciadamente no es un caso aislado, sino que parece haberse convertido en un modus operandi, ya que ignorar las iniciativas aprobadas en este Parlamento es ya costumbre. Por referirme a ejemplos recientes son los que ustedes ya han expresado su negativa a llevarlas a cabo, tenemos el rechazo de la planta de biogás en Hazas de Cesto, y la gratuidad del parque, del parking de Valdecilla.

¿Para qué sirve entonces este Parlamento señorías del Gobierno, le preguntamos ¿Para qué debatimos? ¿Para qué acordamos si ustedes consideran nuestras resoluciones papel mojado?

En fin, no nos queda más remedio que presentar una nueva moción que tan solo sirva para que se vuelvan a retratar, pero es que miren, señorías, ante el fracaso de la gestión y el desacato al Parlamento, no podemos quedarnos de brazos cruzados. Es nuestra obligación presentar esta iniciativa, que se articula en tres puntos claros y directos que buscan forzar al Gobierno a hacer lo que no ha querido hacer en ocho meses, a ver si esta vez tenemos más suerte y perdone usted la ironía.



Primero, exigimos un informe de auditoría detallado en 30 días; segundo, exigimos la implementación urgente en 90 días de las medidas más críticas que han ignorado; y tercero, exigimos un plan de choque para el sector público en 60 días.

Señorías, espero que el Partido Regionalista y el Partido Socialista apoyen esta moción porque esto nos ha tocado, nos atañe a toda la oposición, incluso más allá del propio contenido de la iniciativa. Se ha terminado el tiempo de las excusas, de los estudios de los proyectos es la hora de los hechos, de los resultados, de la responsabilidad y este Parlamento, como voz del pueblo de Cantabria, tiene el deber irrenunciable de exigirnos.

Muchas gracias, señorías, por los cántabros, por Cantabria y por España.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Para la fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la Sra. Álvarez.

LA SRA. ÁLVAREZ FERNÁNDEZ: Presidenta, señorías, buenos días.

Sra. Pérez Salazar, absentismo laboral ¿y la seguridad y la salud en el trabajo dónde está?

Miren, señorías, Cantabria registra una siniestralidad laboral especialmente alta, ciertamente, con una media mensual de más de medio millar de accidentes de trabajo con baja. Es un hecho. En los últimos tiempos ha habido una palabra, absentismo, que se ha vuelto habitual en diversos foros y muy especialmente en el ámbito empresarial y económico y también en el político, véase la exposición de motivos de esta moción cuando habla de sangría económica incontenible, el coste para nuestras empresas.

Sra. Pérez Salazar, el mayor coste es para las personas trabajadoras, es su salud la que está quebrada, bien sea por contingencia común, bien sea por contingencia profesional y no le oigo a usted hablar para nada de la contingencia profesional y su impacto.

Por eso la pregunta es de qué estamos hablando cuando se emplea este término. La pasada semana en la interpelación previa a esta moción el consejero de Salud decía: “el absentismo es la ausencia de un trabajador de su puesto de trabajo por causa injustificada y si tiene una baja laboral está justificada. Si tiene una baja laboral está justificado”. Esto es literalmente lo que nos decía el consejero, el Sr. Pascual, y estoy absolutamente de acuerdo, porque eso mismo dije yo en esta cámara el 26 de mayo, cuando definía el absentismo como la ausencia deliberada del trabajador de su puesto de trabajo; y cuando está en situación de IT no es absentismo laboral, es estar enfermo de manera justificada.

Pues por ello me alegra que el consejero de Salud defienda el mismo con, concepto que esta humilde diputada socialista, cuando habla de absentismo laboral. Exactamente igual.

Y esto que parece una obviedad cuando lo dice para algunos consejeros, para algunos diputados del Partido Popular parece una obviedad cuando lo dice el consejero de Salud, pues no parece tan, tan claro cuando se trasladan ciertos datos a la opinión pública, ciertas afirmaciones populistas y demagógicas con las que se plantea esta moción. Y también escuchar la intervención de la Sra. Pérez Salazar la pasada semana.

Según su planteamiento, Sra. Pérez Salazar, cuando alguien dispone de un permiso de paternidad o maternidad o de matrimonio es absentismo. No, es un permiso. Cuando se está enfermo y se está de baja en incapacidad temporal, no es absentismo, es estar enfermo, es estar enfermo. Por ello, el Grupo Socialista no puede aceptar esta moción de VOX, puesto que para abordar la situación de incapacidad temporal en las empresas no se puede contar sin, no se puede actuar, ni aceptar el no contar con los principales sufridores de la incapacidad temporal, que son los trabajadores y las trabajadoras. No se puede abordar si no se aborda, si no se habla también de seguridad y salud en el trabajo. Lo dije en el mes de mayo, aquí me hicieron caso cuatro y el tambor vamos a decirlo así porque fue muy criticado, fue muy criticado, pero la cruda realidad es que el Gobierno, que preside la Sra. Sáenz de Buruaga, tiene que impulsar la participación de todos los agentes involucrados. Sí, en el marco del diálogo social para abordar la situación de la incapacidad temporal, desde el ámbito de la contingencia común, desde el ámbito de la contingencia profesional y desde la prevención y la seguridad y salud en el trabajo. Hay que trabajar conjuntamente para encontrar soluciones no enfocarlo desde el ámbito economicista -tal y como se está planteando-centrado solo en el coste para las empresas, en el producto interior bruto, hay que hablar realmente que es un tema de salud de la población trabajadora.

Hay que abordar también la prevención y la educación en seguridad y salud en el trabajo, no es solo cumplir la normativa, es forjar la cultura preventiva, y eso hay que hacerlo desde la educación más temprana. Yo le diría al Sr. Silva que no, que hay que hacerlo no por cumplir una norma, sino que desde el consenso de toda la comunidad educativa. Y al mismo tiempo, al Sr. Pascual y al Sr. Arasti, les diría que la situación de la IT, de los trabajadores y de las trabajadoras es complejo y multifactorial, pero una inversión en salud se trasmite, se traslada en beneficio de toda la población trabajadora, de la sociedad y en beneficio de las empresas, puesto que la inversión de las empresas en prevención va a redundar en plantillas más sanas, comprometidas, con mayor productividad y, por lo tanto, en un mayor bien para el interés general.



Y aquí quiero recordar una cosa y déjenme unos minutos unos segundos más, señora presidenta. La demora en un diagnóstico y el tratamiento empeora el pronóstico en la recuperación de la persona trabajadora, pero tampoco hay que olvidar la infra declaración de las enfermedades y patologías de índole laboral, de índole laboral que al ser catalogadas y gestionadas como contingencia común no hacen sino que tensionar aún más un sistema público de salud que ya está saturado.

La infra declaración es contraproducente si se, es tan contraproducente porque no abordarlas, lo que evita es que se adopten medidas preventivas necesarias en el centro de trabajo, sin una mejora en las condiciones laborales, las consecuencias volverán a repetirse.

Y con esto termino un ejemplo: Si en una empresa de 25 trabajadores, 10 han sido operados de hernia inguinal y aparece contingencia común, ¿no habría que ponerse a pensar que quizá hay una incidencia y tiene que ser contingencia profesional?, porque de 25, 10 hernia inguinal es un poco cuestionable.

Son ejemplos reales señorías, es...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya terminando, señora diputada.

LA SRA. ÁLVAREZ FERNÁNDEZ: ...fundamental la cultura preventiva, la inversión en seguridad y salud en el trabajo. Prevención todos los días, los 365.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario Regionalista tiene la palabra el Sr. López Marcano.

EL SR. LÓPEZ MARCANO: Gracias, presidenta, presidenta, consejeros.

Suponemos los regionalistas que la definición de absentismo será la misma en las 17 comunidades autónomas, que la definición de ausentismo será la misma, que la definición de IT será la misma y que la definición de bajas en la misma; pero solo nosotros somos los que tenemos los peores datos, muy por encima de la media, el 9,2 que aquí se ha mencionado frente al siete por ciento de tasa de absentismo de España.

Luego, ¿es compatible eso con aquellos argumentos que utilizaron los sindicatos allá por el mes de marzo o allá por el mes de diciembre del año 23, cuando debatimos una PNL de los regionalistas, de la que vamos a extraer conclusiones? Es perfectamente compatible, ¿qué pedían los sindicatos?, puestos de trabajo de calidad y seguros; ¿qué pedían?, colaboración entre los tres sectores implicados, que son el Gobierno, la CEOE y los sindicatos.

¿Qué pedíamos nosotros en aquella PNL del 23, todavía vigente?, pedíamos que se eliminara la burocracia en Atención Primaria, que se intensificará la coordinación entre Atención Primaria y especialización y tercer punto, que se cubrieran las bajas en prevención, que han sido suficientemente mencionadas.

Luego al análisis me parece a mí que tiene que ser más general, más universal, si cabe, que las circunstancias específicas. Tiene que ser así. Y las palabras que han sido mencionadas del director de la Mutua, cuyo convenio, por cierto, se va a firmar a la manera que firman los convenios este Gobierno, con aceleración, pero con una interpretación de la aceleración muy peculiar, que es el prontismo, ¿cuándo van a firmar ustedes el convenio con la Mutua? Pronto. ¿Cuándo van a firmar ustedes el convenio con la Mutua? Enseguida. ¿Cuándo van a firmar ustedes en el convenio con la Mutua? En breve. ¿Cuándo van a firmar ustedes el convenio con la Mutua? Dentro de poco. Y así seguimos sin firmar el convenio.

Pero la realidad es que las, las palabras que son más fácilmente exprimibles, a nuestro modo de ver, del director de la Mutua, Alberto Martínez Lebeña fueron estas, el absentismo laboral en Cantabria tiene el techo alto. O, lo que es peor, el absentismo laboral en Cantabria no tiene techo y sigue creciendo, y para eso hemos pasado de ser la cuarta comunidad autónoma en el mes de marzo, el 7 de marzo del 25, cuando la presidenta se reúne con la CEOE, con los consejeros de Sanidad y de Industria, y con el presidente de la Mutua éramos los cuartos y tres meses después, cuando el Gobierno empieza a implantar las tres medidas que ustedes subsumen y las incorporan a su siete, pues somos los primeros.

Por tanto, ese no es el camino, le vamos a aprobar, esta PNL, la vamos a aprobar, porque sustantivamente encaja prácticamente todo en aquello que nosotros, que nosotros pensamos.

Pero no tiene que plantearse como si fuera un plazo cortés de cumplimiento de pago. No, no, es que parece que hemos incorporado a la tipología de PNL y de iniciativas una nueva, que es la del plazo.



¿Cómo van a cumplir ustedes esta PNL? Sí, como a plazos, flexibles y ligeros, 30, 60, 90. En 30 les pedimos que presenten un informe, si ha habido siete iniciativas, las seis suyas la nuestra para presentar ese informe, y no sé no se ha hecho.

En 90 días la, el plan de choque y en 60 días 30, 60, 90 medidas, una de ellas la firma del convenio, pues no, pues no tiene que ser más más decisivo, tiene que ser más contundente, lo aprobamos, pero tiene que ser más contundente.

Porque a nosotros sí nos parece relevante a los empresarios también que las pérdidas por absentismo laboral sean prácticamente la mitad de lo que supone el turismo para nuestro producto interior bruto, el cinco por ciento, setecientos millones, 710, prácticamente el 50 por ciento de lo que supone el turismo. Me parece que esa cifra merece bastante respeto.

Como merece bastante respeto el 9,2; como merece bastante respecto a las 707.000 jornadas perdidas en el año 24; como merece bastante respeto lo que va a suceder en, lo que ha sucedido en el segundo trimestre del año 25; 12.000 personas, por los motivos que fueren no han acudido a su puesto de trabajo.

¿Significa eso que el único criterio es el económico? No, dicho respetuosamente, el mayor criterio, el criterio más ponderado, será puestos de trabajo seguros sólidos, fiables y de calidad.

Y también dijo la presidenta que todavía no os he mencionado, el 3 de marzo de 2025, que estamos en una comunidad autónoma con una salud robusta, de buena salud. No lo parece tanto, no lo parece tanto, porque también somos los primeros, no solo en las cifras de absentismo laboral, también somos los primeros en la ratio de personas por cada 1.000 habitantes en lista de espera, el 32. De cada 1.000 ciudadanos en lista de espera quirúrgica en Cantabria, el 32 por ciento lo llevamos nosotros; también en eso somos los primeros.

Pues dudosísimo honor ser los primeros. Así que vamos a apoyar esta iniciativa, que tiene un carácter recopilatorio con las decisiones de unos y otros, incluidas esas tres medidas a las que aludía antes, de la PNL el 18 de diciembre del 23, presentada por nuestra portavoz en materia de Sanidad, Paula Fernández.

Gracias presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señor diputado.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el Sr. Cobo.

EL SR. COBO FERNÁNDEZ: Señora presidenta, señorías, buenos días.

En relación al absentismo laboral no podemos, no vamos a negar la trascendencia económica y social del censo estadístico publicado por los distintos organismos.

Y abordar este grave, este grave trastorno laboral y sanitario, como muchos otros que este Gobierno afrontó al asumir la responsabilidad de gobernar, resulta ser un reto más al que este Gobierno nunca ha vuelto la cara ni lo vamos a hacer.

Desde el minuto uno se reunió con los agentes económicos y sociales: la CEOE, los sindicatos, las mutuas en busca de soluciones antes inexistentes a un problema creciente y enquistado a nivel nacional. Y actuando, por supuesto, en consecuencia.

Como bien decía la Sra. Álvarez, las estadísticas siempre son frías, pero detrás hay personas no lo olvidemos nunca.

¿Qué nos dicen los datos? El Observatorio de absentismo laboral de la Mutua y CEOE, dice: Es la IT, la que motiva el 80 por ciento de la causa de absentismo laboral. El ocho por ciento de los trabajadores motivan el 50 por ciento de las rebajas totales, la mayoría por causas de musculoesqueléticas y psicosociales. Que otro 70 por ciento de los trabajadores no han cogido baja en el último año. El 70 por ciento del 30 por ciento restante son inferiores a 15 días. Y un 10 por ciento de ese 30 por ciento son bajas de larga duración, de más de 90 días.

Como ven, señorías, la complejidad del absentismo va mucho más allá de sus paliativas recetas del ámbito sanitario que hoy nos vuelve a reiterar. Imputar solo a este la responsabilidad en el incremento del absentismo, resulta injusto y también resulta ineficaz. Decía el consejero que los trabajadores no enferman en la consulta y es absolutamente cierto.

Bien, todos tenemos una idea aproximada de lo que significa el absentismo, usted y yo, pero es muy importante oír a las voces autorizadas ¿y qué es lo que dicen? El Sr. Conde, presidente de la CEOE, que este problema no se va a resolver fácil ni pronto; ASNALA, la Asociación Nacional de Laboralistas, ante más de 500 expertos laborales recientemente concluía en lo siguiente: "Responde a una combinación de factores estructurales, sanitarios y organizativos, el cambio cultural y generacional, la actitud ante el trabajo y que este fenómeno se debe afrontar con una gestión personalizada con medidas de que combinen bienestar, salud mental, motivación y flexibilidad laboral; la solución individual es la que funciona"



Añadiendo que las políticas de control no son solo insuficientes sino poco realistas y también añadía la Sra. Álvarez que se debe de acudir a la fuente del problema.

Corresponde a todos los agentes sociales y políticos implementar armonizadamente medios presupuestarios, políticas educativas sanitarias, comportamientos y valores que dignifiquen tanto el trabajo como al trabajador, ir a trabajar perdón, ha de ser un incentivo no una carga para el trabajador.

Planificación, productividad, flexibilización, formación, eficiencia sanitaria, prevención y planificación de riesgos, concienciación social, individualización del problema, responsabilidad y buena fe. No caben medidas estancas y aisladas.

El Gobierno de Cantabria, en función de sus competencias, señoría, actúa. Se ha recortado la inspección sanitaria con cuatro interinos más; un plan activo contra las listas de espera, con muy buen resultado mal que les pese a algunos; la firma de un convenio con la Mutua Montañesa y con el INSS obstaculizado hasta la fecha por el Ministerio de Sanidad. Y mejor pronto que nunca, Sr. López Marcano, nunca como ustedes.

La valoración y seguimiento de problemas de salud mental y las valoración y seguimiento de problemas de salud musco esqueléticas con unidades clínicas específicas en las mutuas; la reciente, sí, la reciente inauguración de la unidad de salud mental de Sierrallana y la unidad de hospitalización en casa para los niños de Valdecilla. ¿Por qué silencian las buenas noticias, es que acaso no se alegran?

El acceso al INSS por las mutuas para historiales clínicos, así como procesos de digitalización de sus estructuras; el seguimiento en atención primaria de las bajas expedidas en su cupo; la incorporación de 5 psicólogos más y la formación de médicos en atención primaria en gestión de IT.

Pero además en el ámbito de la Consejería de Empleo, el ICASS aprobó la estrategia cántabra de salud y salud en el trabajo; inversiones en el ámbito de las pymes y autónomos relacionadas con la prevención de riesgos laborales; cursos de formación; control de siniestralidad; bajada de impuestos también.

Va a costar Sra. Pérez, pero este Gobierno ni se calla ni se resigna, como lo hizo el anterior Gobierno, de desprecio, nada de nada. El Gobierno de España incapaz de poner freno a este problema ¿sabe lo que ha hecho? Ha solicitado recientemente a la OCDE de medidas de apoyo contra el absentismo.

No obstante, usted pide plazos de implementación de medidas en la que interviene varios actores y otras inasumibles también en los plazos indicados, por su moción. Punto número 3, el plan de choque para la Administración pública ¿qué cabe decirle? Las medidas de control y mejora de las condiciones de trabajo se acuerdan y se negocian cada año con las organizaciones sindicales, señoría, lo mismo que la evaluación de riesgos y medidas de formación e información de los riesgos laborales implementadas en el comité de seguridad y salud. Y esto se hace cada año, señorías, se hace cada año y usted lo sabe o al menos debería saberlo.

Me temo que del plan de choque que usted estipula lo que propone o lo que importa a usted es el ruido, pero estos ruidos, señorías, no solucionan problemas; la eficiencia y la buena gestión nunca, nunca jamás han sido compatible con los ruidos.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para fijar definitivamente su posición, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la Sra. Pérez Salazar.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Gracias, señora presidenta.

Bueno, parece que aquí nos inventamos todos los datos, nos inventamos todo, Sr. Cobo, parece que nos inventamos aquí todo. Yo le voy a decir, voy a empezar la Sra. Álvarez, miren, yo he empezado con la definición, pero aquí realmente no se discute el concepto aquí lo que se discute es el problema Sra. Álvarez. No se discute, yo he empezado lo que es la definición para que no haya y también hemos estado, y para que no haya problema también, como la base semana pasada. Pero aquí lo que discutimos realmente es el problema no el concepto.

Vamos a ver, aquí vuelvo a dar los datos que dice y no me invento nada Sr. Cobo, no me invento nada. CEOE reclama agilidad en el sistema sanitario entre un repunte del absentismo del 5 por ciento en Cantabria. Yo no me lo invento, señorías, aquí está. La patronal estima que este año se cerrará con un dato de ausencias laborales por encima de los 11.500 trabajadores, que faltaron al día a sus puestos, en 2020.

El Gobierno cántabro hace frente común con las empresas para reducir el absentismo, también lo tengo aquí, no me invento nada de lo que he dicho. El ejecutivo se erige así como pionero en España a la hora de buscar medidas para atajar



el fenómeno que tiene en la región a la cabeza nacional. Yo no me lo invento nada de esto, y por eso estamos preocupados, han hecho y hemos coincidido con ellos, con el gobierno, pues le pedimos solamente que lo que no ha hecho todavía, que lo haga, nada más es lo que le estamos pidiendo aquí.

Sigo. Las bajas laborales le costarán 710 millones de euros a Cantabria este año, Sra. Álvarez, tampoco me lo invento. ¿Qué hacemos con esto? ¿Qué hacemos con esto? No sé si hay que llamar a los trabajadores que quieren, no lo sé, Sra. Álvarez, pero deme usted una solución, pero si lo único que pedimos es solución apoye usted esa solución o lo que le pedimos al Gobierno que haga, me da igual.

Y mire, Sr. Cobo, sabe usted sabe muy bien que pueden ser 30, 60, 90, eso usted lo sabe bien que no tenemos el 90 el 91 se lo vamos a pedir. No, no, es como se suele decir, la tendencia y lo que vemos Sr. Cobo.

Sigo. Cantabria es la región con mayor tasa de absentismo en el segundo trimestre, pues, es que insisto es lo que hay, es lo que hay. El absentismo laboral etcétera es decir más en un año se sitúa en el siete por ciento, esto ya es un poquito más antiguo.

Bueno en fin señorías lo único que pedimos es eso, que apoyen, que apoyen. Y que el Gobierno yo sé que está trabajando en ello, pero igual necesita adelantar un poquito más o trabajar un poquito más sobre ello.

Nada más señorías, gracias. Como siempre obviamente por los cántabros por Cantabria y por España.

Muchas gracias.

Perdón, perdón, perdón y agradezco al PRC lógicamente su voto favorable. Entiendo, yo sé que usted entiende precisamente lo que estamos de lo que estamos hablando.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señora diputada.

Vamos a proceder a la votación de la moción número 140.

¿Votos a favor de la misma?

EL SR. BLANCO TORCAL: Once votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Votos en contra?

EL SR. BLANCO TORCAL: Veintitrés votos en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Por lo tanto, se rechaza la moción número 140, por once votos a favor y veintitrés en contra.